

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2019

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
STARCARGO CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de la Compañía **STARCARGO CIA. LTDA.** presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

1. La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2018 ha sido satisfactorio lo que ha permitido cumplir con los objetivos propuestos.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
4. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, se ajustan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2018 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,



MARIANITA PELAEZ LUCIO
C.C. 0904588589
COMISARIO PRINCIPAL